

Comunicado DPE/2044/18. Mediante incineración destruyen narcóticos asegurados en el Estado de México

Toluca, Estado de México.




Mediante incineración destruyen narcóticos asegurados en el Estado de México

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
11 de mayo de 2018

Categoría
Estatat

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de su Delegación en el Estado de México incineró diversos narcóticos asegurados en la entidad.

Los narcóticos y objetos descritos se encuentran relacionados con expedientes de averiguaciones previas, causas penales y carpetas de investigación, por la comisión de los delitos contra la salud.

La droga consta de:

- 445 kilos 266 gramos 920 miligramos de marihuana
- 18 gramos de semilla de marihuana
- 750 gramos 600 miligramos de clorhidrato de cocaína
- 153 gramos de metanfetamina
- 124 gramos 100 miligramos de clorhidrato de metanfetamina
- 27 gramos 300 miligramos de dimetilfeniletilamina
- 10 gramos 100 miligramos de cafeína
- Cuatro gramos 800 miligramos de dextrometorfano.
- Dos gramos de procaína.
- 847 unidades de Fentermina
- 524 unidades de clobenzorex
- 54 unidades de Flunitrazepan
- 27 unidades de clorhidrato de clobenzorex

En la diligencia de incineración estuvieron presentes: Representantes del Órgano Interno de Control de la PGR, quienes dieron fe de la autenticidad y peso de los estupefacientes incinerados y objetos destruidos; una Ministerio Público de la Federación, personal de Servicios Periciales y elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en la entidad.

El evento de incineración se llevó a cabo en las instalaciones de la 22a Zona Militar ubicada en Santa María Rayón, Estado de México.

[Compartir](#)